Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN ACTIVARTE PARA EL DESARROLLO

Sigla: ACTIVARTE

Nit: 900680244-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-015279-22

Fecha inscripción: 11 de Octubre de 2013

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 03 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 75 DA 2 B SUR 320

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: coordinacion@fundacionactivarte.org

Teléfono comercial 1: 5041249
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 75 DA 2 B SUR 320

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

coordinacion@fundacionactivarte.org

Teléfono para notificación 1: 5041249
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN ACTIVARTE PARA EL DESARROLLO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Página: 1 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta, otorgada por los Constituyentes, en julio 26 de 2013 registrada en esta Entidad en octubre 11 de 2013, en el libro 1, bajo el número 4233, se constituyó una entidad Sin Ánimo de Lucro denominada:

FUNDACIÓN ActivARTE para el Desarrollo sigla ActivARTE

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

DIAN

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La FUNDACIÓN tiene como objeto principal realizar actividades para el beneficio de la comunidad, fomentando, defendiendo y promoviendo el desarrollo social y humano en todas sus manifestaciones, a través de la investigación, planeación, estructuración, promoción, ejecución, evaluación de programas, proyectos e iniciativas estratégicas de sostenibilidad, con responsabilidad social para el desarrollo humano, cognitivo, social, cultural, artístico, económico de una sociedad en armonía con el cuidado y la preservación del Medio Ambiente facilitando y promoviendo el desarrollo integral de las comunidades, por medio de la planeación y ejecución estratégica de eventos tales como talleres, seminarios, foros, congresos, ferias y eventos de todo tipo de carácter social, cultural, recreativo, artístico y deportivo, entre otras actividades que apoyen nuestro objeto social, buscando resaltar y posicionar los valores sociales de la ciudad y del país, creando, mejorando, beneficiando, promoviendo y rescatando las actividades que propendan por el mejoramiento social.

Objetivos específicos de la Fundación:

Página: 2 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Actuará como institución plenamente autónoma en el cumplimiento de sus objetivos de trabajo solidario, coadyuvando la acción del estado y de las entidades públicas, mixtas o privadas que persigan fines similares o complementarios.
- Generar oportunidades para el desarrollo personal, social y económico del individuo y su familia, brindando herramientas para el mejoramiento de su calidad de vida y fomentando la transformación del ser como principal aspecto en el mejoramiento de su la calidad de vida.
- Realizar alianzas estratégicas, convenios asociativos y apoyo logístico, administrativo o jurídico a diferentes entidades con o sin ánimo de lucro.
- Implementar estrategias integrales que motiven soluciones efectivas a necesidades reales y potenciales de entes territoriales, entidades con carácter gubernamental, privadas, sociales, culturales o civiles, en el desarrollo de sus fines y objetivos.
- Comprar, vender todo lo relacionado con el material utilizado para el desarrollo de dichas actividades.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL:

Para el cumplimiento, desarrollo y crecimiento, La Fundación podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Dentro de su objeto social podrá realizar actividades que apoyen, promuevan y divulguen el desarrollo social, y a su vez prestar asesoría a otras entidades.
- b) Buscará promover la educación formal, no formal e informal en todos los niveles socio culturales y sin distención alguna.
- c) Ser una fuente de adquisición y desarrollo de la cultura en la educación de las artes y encausara todos sus esfuerzos para elevar el índice de cultura existente en el país.
- d) Podrá crear, dirigir, administrar y fomentar escuelas, colegios o centros de capacitación y experimentación artística que impulsen el desarrollo y la formación de seres aptos y cooperantes para nuestra sociedad, como para aquellas que busquen especializar sus conocimientos,

Página: 3 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

aptitudes y demás técnicas afines.

- e) Propenderá por el aumento de la percepción, participación y apreciación del arte y la cultura en sus diferentes modalidades, tanto nacionales como internacionales.
- f) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.
- g) Apoyar y/o facilitar la ejecución de iniciativas cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación.
- h) Apoyar actividades, propuestas y/o iniciativas que busquen el desarrollo integral de los beneficiarios y que generen valor agregado en sus grupos de interés.
- i) Para el cumplimiento de los fines planeados, le serán propias todas aquellas actividades y gestiones de promoción, extensión, exhibición, presentaciones y actuaciones viables para el desarrollo de las expresiones del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones.
- j) Podrá organizar conferencias, seminarios, foros, mesas redondas, talleres y reuniones en general, en los que se pueda enriquecer y exaltar el conocimiento de todo lo relacionado con el arle y la cultura tanto a nivel nacional como internacional.
- k) Celebrará convenios con entidades de carácter público o privado tanto del país como del extranjero, dirigidos al cumplimiento de los objetivos enunciado como programas de la fundación y hará participes a las personas naturales o jurídicas que puedan aportar sus experiencias y conocimiento acerca del desarrollo social, el deporte y el medio ambiente, el arle y la cultura, en sus diversas manifestaciones.
- 1) Realizar, directa o indirectamente, sola o mediante consorcios, uniones temporales convenios o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector público o privado, fundaciones, corporaciones nacionales o internacionales, todas aquellas actividades que generen valor agregado en el cumplimiento del objeto social.
- m) Recibir el apoyo técnico, e intelectual de las otras instituciones

Página: 4 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas y privadas, nacionales y extranjeras, bajo la forma de donaciones, legados, contribuciones, auxilios, ayudas u otras formas de conformidad con los requisitos y trámites, que establecen en los presentes estatutos y la legislación nacional.

- n) Realizar convenios y contratos con personas naturales o jurídicas, en el orden nacional e internacional, que persigan objetos afines a los de la fundación, con miras al desarrollo de los programas que cumplan con el objeto social
- o) Podrá recibir ayudas, legados o donaciones de personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de conformidad con las leyes colombianas y con arreglo a los fines propuestos.
- p) Podrá realizar cualquier otro tipo de actividad dirigida a cumplir o ampliar metas determinadas, como postulados, fines, programas, y objetivos de la fundación.
- q) Podrá estimular la cultura, la recreación y el talento a cantantes, músicos, actores, bailarines, escenógrafos, etc., por media de actividades y eventos artísticos como conciertos, musicales, recitales, obras de teatro, etc.
- r) Diseñar, desarrollar, asesorar, gestionar, financiar, cofinanciar, analizar, evaluar, y/o ejecutar por sí misma, o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado proyectos comunitarios e investigativos.
- s) Prestar apoyo académico a las entidades oficiales y particulares que requieran la participación de la fundación mediante conferencias, planeación y demás servicios profesionales, para el mejoramiento de las instituciones, los métodos y programas.
- t) Publicar o patrocinar la publicación de libros, cartillas, revistas, videos, programas en radio, televisión, campañas publicitarias, y otros textos didácticos, relacionados a los valores, el desarrollo, el bienestar social, la cultura, la recreación, el deporte y el medio ambiente.
- u) Implementar Programas de educación, conservación y protección del Medio Ambiente, a través de la creación de planes, programas y proyectos que permitan:

Página: 5 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Capacitación e implementación de programas de reciclaje.
- Apoyo y especial intervención en áreas rurales para el desarrollo agrícola
- Implementación de política pública y cátedra ambiental
- Creación de empresas de carácter asociativo orientadas a la educación, conservación y protección del medio ambiente.
- Promoción y desarrollo de proyectos de investigación en Medio Ambiente.
- Recuperación de cuencas hidrográficas.
- Limpieza de fuentes hidrográficas
- Siembra masiva de árboles
- Generación y uso de energías alternativas.
- Manejo de las explotaciones mineras.
- Esterilización de mascotas.
- v) Desarrollar proyectos, programas y realizar gestión integral tendientes a la capacitación en la recuperación de cuencas, ciénagas, ríos, quebradas, bosques, re forestación, y todo lo relacionado con el medio ambiente.
- w) Diseñar, desarrollar, asesorar, gestionar, financiar, cofinanciar, analizar, evaluar y/o ejecutar por si misma o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado, proyectos productivos o comunitarios e investigativos para la defensa de las comunidades vulnerables.
- x) Aumentar la capacitación e implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de, la calidad de vida, motivación, liderazgo, comunicación y autoestima.
- y) Promover programas que beneficien en todas las áreas a los

Página: 6 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desplazados, madres cabeza de familia, adulto mayor, indígenas, niños y campesinos, así como a los discapacitados y la reintegración social.

- z) Priorización de poblaciones especificas de mujeres ?madres cabeza de hogar, madres comunitarias, madres sustitutas mujeres en situación de violencia intrafamiliar para la inclusión en programas y proyectos específicos.
- aa) La fundación, dentro de su objeto social podrá desarrollar actividades en el área de las comunicaciones, radio, prensa, televisión, revistas, seminarios, informáticas, sistemas, y demás que tengan que ver con este ramo.
- bb) Desarrollar actividades lúdicas y recreativas, presentaciones de eventos artísticos, musicales y sociales, ejecutar programas culturales y deportivos.
- cc) Atender población vulnerable relacionada con violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, y todo tipo de población vulnerable.
- dd) Igualmente diseñar y realizar la gestión de interventoría para atender las anteriores problemáticas.
- ee) Programas y proyectos para la Integración real de los discapacitados.
- ff) Implementación de la política pública y plan decenal para la población afro ? descendiente.
- gg) Programas de inclusión de la población LGTB.
- hh) Desarrollar proyectos sociales, relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo, drogadicción, alcoholismo, tendencias al suicidio y depresión.
- ii) Prestar servicios de publicidad, mercadeo, diseño y montaje de eventos culturales, artísticos y políticos.
- a.b) Asesoría y gestión en relaciones públicas e industriales para empresas públicas y privada nacional para el arte y la cultura

Página: 7 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a.c) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, co-financiación e inversiones a nivel nacional e internacional, que permitan el financiamiento, sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos que contribuyan al cumplimiento del objeto social.
- a.d) Exportar e importar toda clase de productos, comprar y vender insumos para la fabricación, distribución y comercialización de souvenir y material POP que permitan el posicionamiento de entidades públicas o privadas en el mercado nacional e internacional.
- a.e) Asesorar, gestionar, prestar servicios de interventoría, comercialización y distribución para empresas públicas y privadas en la fabricación y entrega de alimentos, medicamentos, suplementos y complementos alimenticios para humanos y/o animales, en entidades como clínicas, fábricas, escuelas, colegios, universidades, preuniversitarios, cafeterías, comedores comunitarios, centros para adultos mayores, sedes de fundaciones, CNG ?S, clínicas veterinarias y establecimientos para animales.
- a.f) Promover programas que beneficien en todas las áreas a las madres cabeza de familia, adultos mayores, niños, indígenas, jóvenes, campesinos y desplazados así como a los discapacitados y los reintegrados socialmente.
- a.g) Efectuar todas las otras actividades y operaciones financieras y económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, tales como: la adquisición de acciones, bonos, letras, cheques, pagares, y demás instrumentos financieros; compra venta de bienes raíces; tomar y entregar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, y cuotas de participación en sociedades comerciales legalmente constituidas.
- a.h) Programar proyectos específicos de modernización institucional para entes territoriales
- a.i) Asesorar y desarrollar políticas, programas y proyectos en la hacienda pública.
- a.j) Asesorar, desarrollar e implementar programas de bienestar laboral para empresas de carácter público y privado.

Página: 8 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a.k) Desarrollar sistemas de informática en todos los campos. (Software) que faciliten los procesos en todos los frentes de desarrollo.
- Asesoría jurídica integral.
- Diseñar e implementar nuevas estrategias en comunicación, logística, sistemas de información, campañas publicitarias que apoyan los proyectos de transformación de los territorios.
- Asesorar en gestión pública, en modelos de calidad y MECI
- Asesorar a entidades territoriales para la puesta en marcha del programa buenas prácticas, el buen gobierno y responsabilidad social corporativa acordes con la misión, midiendo los niveles de eficiencia y eficacia en cada uno de sus actuaciones
- Fomentar la creación de una veeduría permanente y con funciones de fiscalización de los bienes y recursos públicos.
- Asesorar en la cultura de la transparencia en la contratación administrativa de las licitaciones de obra y prestación de servicios.
- Promover el programa de bienestar laboral para los servidores públicos
- a.h) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, señalar y definir sus obligaciones.
- a.i) Transigir y someter a arbitramento o compromiso los negocios en que tenga interés.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Junta Directiva, está la de:

- Autorizar al Director de la Fundación para enajenar, gravar o limitar el dominio de los inmuebles pertenecientes a la institución o para disponer en cualquier forma de ellos, así como para adquirir con destino a la Fundación dicha clase de bienes a título oneroso.

PATRIMONIO

Página: 9 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$20.000.000,00

Por Acta del 26 de julio de 2013, de los Constituyentes registrada en esta Cámara el 11 de octubre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4233

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: DIRECTOR: El Representante Legal de la fundación será el Director. El ejercerá en asocio de la Asamblea y de la Junta la dirección y administración de la institución. En sus faltas absolutas, accidentas o temporales, será reemplazado por el Subdirector, con las mismas atribuciones a él conferidas.

FUNCIONES DEL DIRECTOR: Son funciones del Director:

- a) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la Junta.
- b) Realizar los contratos o convenios con entidades públicas o privadas que fuesen necesarios, sin límite de cuantía, para el desarrollo del objeto de la fundación conforme lo dispuesto por estos estatutos.
- c) Representar legalmente a la fundación; con facultades para recibir, transigir, reasumir, desistir, delegar, corregir, notificarse, sustituir.
- d) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación.
- e) Presentar los informes que le solicite la Junta o la Asamblea.
- f) Aceptar, tramitar y recibir Donaciones sin previa autorización de la Asamblea o la Junta.
- g) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la Junta o la Asamblea de delegatarios.

PARÁGRAFO: Del Subdirector:

a) el Subdirector es el Representante Legal Suplente de la Fundación, quien tendrá las mismas funciones del Director (Representante Legal), en

Página: 10 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

b) Representar Legalmente a la fundación cuando el caso lo amerite.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL YENNY ESTEFANIA SERNA 1.152.216.549

PRICIPAL Y/O DIRECTOR GARCIA

DESIGNACION

SUBDIRECTOR VACANTE

Por Acta número 007 del 14 de septiembre de 2018, de la Asamblea de Delegatarios, reunida la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 19 de septiembre de 2018, en el libro 1, bajo el número 3733

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	DIEGO FERNANDO RESTREPO VÉLEZ DESIGNACION	98.666.903
PRINCIPAL	JASMID LARA DURANGO DESIGNACION	43.221.222
PRINCIPAL	SANDRA LILIANA DÁVILA MARTÍNEZ DESIGNACION	32.140.718

Por Acta del 26 de julio de 2013, de los Constituyentes, registrado(a) en esta Cámara el 11 de octubre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4233

SUPLENTE MARIA MANUELA ARBOLEDA 1.036.657.853
MARTINEZ

DESIGNACION

Página: 11 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 003 del 16 de agosto de 2016, de la Asamblea de Delegatarios, registrado(a) en esta Cámara el 6 de septiembre de 2016, en el libro 1, bajo el número 3335

SUPLENTE ELIANA PATRICIA ARANGO 32.142.933

HERRERA

DESIGNACION

SUPLENTE ALEJANDRA MARÍA GALLEGO 43.266.179

CASTAÑO

DESIGNACION

Por Acta del 26 de julio de 2013, de los Constituyentes, registrado(a) en esta Cámara el 11 de octubre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4233

REVISOR FISCAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL OMAIRA GARCIA PALACIOS 43.546.688

DESIGNACION

Por Acta número 001 del 10 de octubre de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Delegatarios, registrado(a) en esta Cámara el 20 de octubre de 2014, en el libro 1, bajo el número 3626.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Página: 12 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499 Actividad secundaria código CIIU: 7020 Otras actividades código CIIU: 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Página: 13 de 14

Fecha de expedición: 21/03/2022 - 12:43:11 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0022487589 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RNbnjnaLjLzppgaJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 14 de 14